

SERVICIO DE SALUD VALDIVIA
HOSPITAL CLINICO REGIONAL VALDIVIA

**RECOMENDACIONES PARA LA DERIVACION DE
PACIENTES A ENDOSCOPIAS DIGESTIVAS EN
UNIDAD DE GASTROENTEROLOGIA HOSPITAL
CLINICO REGIONAL VALDIVIA
DESDE ESTABLECIMIENTOS
DE LA RED ASISTENCIAL
DEL SERVICIO DE SALUD VALDIVIA**

INDICE:

Pág:1	OBJETIVO EVALUACION INDICADOR PROPUESTO AUTORES EDICION ARCHIVO COMPUTACIONAL ABREVIATURAS
Pág. 2	ENFERMEDADES CON INDICACION DE ENDOSCOPIA DIGESTIVA ALTA
Pág. 3	NO URGENCIAS
Pág. 4 y 5	ENFERMEDADES CON INDICACION DE ENDOSCOPIA DIGESTIVA BAJA

OBJETIVO:

Esta guía orienta la derivación de pacientes a la Unidad de Gastroenterología del Hospital Clínico Regional de Valdivia, para la realización de procedimientos “Endoscopías digestivas altas y bajas”, logrando una atención eficiente, oportuna y coordinada, de acuerdo a los recursos con que cuenta la especialidad.

- Dirigida a médicos generales y otros especialistas de establecimientos tipo 4, Consultorios APS y Especialidades.
- Clasifica patologías y necesidad de procedimiento endoscópico según criterios de urgencia.
- Debe permanecer en la Dirección del Establecimiento y Unidades de Emergencia.
- Vigencia a partir de la recepción del documento.
- Revisión y actualización cada 2 años, por el grupo de Especialidad de consulta o antes si se considera pertinente (aportes y sugerencias)

AUTORES :

Dr. Claudio Toledo Almonacid – Jefe Unidad de Gastroenterología, Consultorio Adosado de Especialidades Hospital Clínico Regional de Valdivia.

A. ENFERMEDADES CON INDICACION DE ENDOSCOPIA DIGESTIVA ALTA

LOS PACIENTES CALIFICADOS COMO URGENCIAS TIENEN INDICACION INMEDIATA DE ENDOSCOPIA Y DEBEN SER ENVIADOS CON INTERCONSULTA A LA UNIDAD DE EMERGENCIA DEL HOSPITAL CLINICO REGIONAL DE VALDIVIA

URGENCIAS:

1. Hemorragia digestiva alta y hemodinámicamente estable.
2. Cuerpo extraño esofágico

LOS PACIENTES CALIFICADOS COMO URGENCIAS RELATIVAS DEBEN SER ENVIADOS A SOME DE HOSPITAL CLINICO REGIONAL DE VALDIVIA, CON UN ROTULO DESTACADO EN LA INTERCONSULTA, PARA SER PRIORIZADOS FRENTE A OTRAS SOLICITUDES DE ATENCION. IDEALMENTE DEBIERAN SER EVALUADOS ENTRE 48 HRS. Y 7 DIAS DE PLANTEADO EL DIAGNOSTICO.

URGENCIAS RELATIVAS:

1. Cáncer Gástrico (alta sospecha clínica y/o diagnostico radiológico)
2. Retención gástrica (previo lavado gástrico y enviar con sonda nasogástrica “in situ”)
3. Disfagia lórica
4. Cáncer esofágico (alta sospecha clínica y/o diagnóstico radiológico)

LOS PACIENTES CON CONDICIONES CLINICAS CALIFICADAS COMO NO URGENCIAS, DEBEN SER ENVIADOS CON INTERCONSULTA A SOME HOSPITAL CLINICO REGIONAL VALDIVIA, DONDE SE LES CONCEDERA HORA MEDICA PARA EL PROCEDIMIENTO ENDOSCOPICO.

NO URGENCIAS:

1. Síndrome ulceroso (que cumple con los criterios que lo definen)
2. Dolor abdominal alto con “signos de organicidad” (más de 3 semanas de evolución, nocturno, baja de peso, vómitos), en pacientes mayor de 40 años.
3. Sospecha clínica o diagnóstico de Esofagitis por Reflujo Gastroesofágico.
4. Estudio de Reflujo Gastroesofágico por presentar complicaciones respiratorias y/o laríngeas.
5. Esófago de Barrett
6. Úlcera gástrica en tratamiento farmacológico, para evaluar su efectividad.
7. Estudio de Enfermedad Celíaca para obtener biopsia duodenal.

Los pacientes con los siguientes diagnósticos o condiciones clínicas deben ser evaluados en Policlínico de Medicina Interna o Gastroenterología para definir la utilidad de Endoscopia digestiva alta. Enviar con Interconsulta habitual.

- Gastritis Aguda
- Gastritis Crónica
- Dispepsia
- Disfagia ilógica
- Dolor Abdominal en estudio
- Epigastralgia en estudio
- Antecedente de úlcera péptica
- Antecedente familiar de neoplasia

B. ENFERMEDADES CON INDICACION DE ENDOSCOPIA DIGESTIVA BAJA

LOS PACIENTES CALIFICADOS COMO URGENCIAS DEBEN SER DERIVADOS CON INTERCONSULTA A LA UNIDAD DE EMERGENCIA DEL HOSPITAL CLINICO REGIONAL DE VALDIVIA.

URGENCIAS:

1. Hemorragia digestiva baja y hemodinámicamente estable.
2. Volvulo sigmoideo (según evaluación de equipo médico – quirúrgico de urgencia)

LOS PACIENTES CON LAS SIGUIENTES CONDICIONES CLINICAS DEBEN SER ENVIADOS A SOME HOSPITAL CLINICO REGIONAL DE VALDIVIA, CON UN ROTULO DESTACADO EN LA INTERCONSULTA, PARA SER PRIORIZADOS FRENTE A OTRAS SOLICITUDES DE ATENCION.

1. Cáncer de Colón (presuntivo o demostrado por Rx)
2. Síndrome Disentérico
3. Sospecha de Colitis Ulcerosa Idiopática
4. Diarrea aguda, prolongada o crónica
5. Colitis Ulcerosa Idiopática de más de 10 años de evolución, para pesquisa de cáncer de Colon.

Los pacientes con los siguientes diagnósticos o condiciones clínicas deben ser evaluados en Policlínico de Medicina Interna o Gastroenterología para definir la utilidad de Endoscopía Digestiva Baja. Enviar con Interconsulta habitual.

- Colon Irritable
- Dolor Abdominal en estudio

EL POLICLINICO DE GASTROENTEROLOGIA DEL HOSPITAL CLINICO REGIONAL DE VALDIVIA NO CONCEDE CITACIONES DE PACIENTES PARA ENDOSCOPIAS SALVO AQUELLOS CASOS QUE EL MEDICO ENDOSCOPISTA LO CITA PARA EL.

TODOS LOS PACIENTES DERIVADOS DEBEN ENVIARSE CON INTERCONSULTA FORMAL, CON DIAGNOSTICO, BREVE HISTORIA QUE FUNDAMENTE LA NECESIDAD DEL PROCEDIMIENTO, IDENTIFICACION Y FIRMA DEL MEDICO